



Comentario / Edmundo Jacobo (Ex secretario Ejecutivo del INE)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CRUZIO).- “La semana pasada comentábamos que acababa de aprobarse en la **Cámara de Diputados** la reforma al Poder Judicial y estábamos en el tránsito hacia la Cámara de Senadores. Llama la atención que, inmediatamente que se aprobó en el Senado, se giró la comunicación a los 32 congresos que conforman la República, e inmediatamente los oaxaqueños, por unanimidad, aprobaron sin leer lo que les acaba de llegar, sin analizarlo y discutirlo. Eso desgranó que ya 20 congresos la hayan aprobado”.



“Nos preguntábamos por qué tanta prisa. La ecuación ha sido despejada: El señor Presidente de la República, en su afán de pasar a la historia, quiere promulgar la reforma el 15 de septiembre y publicarla el 16. Casi, casi, en un acto megalómano de ponerse a la altura de la fecha de la independencia nacional. De ese tamaño es el papel que él siente tener en la historia del país”.

https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdmUjv_MrCVOotCWXnUdnGEBKO_TYHU3f-aqd2Xg2RqmeLQ?e=ilabdj